RESOLUCIÓN NÚMERO 095 DE 22 DE JULIO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 25000895 H3

LA DIRECTORA AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de las facultades que le fueron concedidas, conforme a la delegación bajo el marco jurídico de la Resolución No. 001363 de julio 11 de 2023, mediante la Resolución 00896 de abril 3 de 2019, "Por medio de la cual se delegan unas funciones", Resolución 02059 de 20 de septiembre de 2024, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Aeronáutica Civil -Aerocivil- y se reglamenta el Comité de Contratación", Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1.2.1 .5, 2.2.1.1.2.2.3, y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCION AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE publicó el día 30 de MAYO de 2025 en el SECOP II el proceso registrado en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8317377&isFromPublicArea=True&isModal=False de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto: **53400C1133 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA DE LA REGIONAL OCCIDENTE.**, con los siguientes anexos:

(i) El aviso de convocatoria pública;
(ii) Los estudios previos;
(iii) El proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices

Que LA DIRECCION AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE expidió la Resolución No. 068 de 17 de junio de 2025 que ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 25000895 H3.

Que el día 03 de julio de 2025 a las 9.00 am, fecha y hora señalada para la presentación de propuestas, según cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron las siguientes propuestas:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	UT MANTENIMIENTO SCBA 2025.
2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY S.A.S.

Que, durante las diferentes etapas del proceso, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal del SECOP II.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, LA DIRECCION AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente, previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

Que el día 8 de julio de 2025 LA DIRECCION AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE publicó en el SECOP II, el informe preliminar de evaluación de las Ofertas.

Que el día 18 de julio de 2025, conforme a las observaciones y subsanaciones allegadas al informe de evaluación preliminar, en la fecha y hora señalados en el cronograma, La Dirección Aeronáutica Regional Occidente publicó en el SECOP II, el informe final de evaluación de las Ofertas, el cual arrojo el siguiente resultado:

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

CUADRO DE RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES				
ORDEN RECIBO	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	ASPETOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1	UT MANTENIMIENTO SCBA 2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACION ECONOMICA DE LA OFERTA

ITEM	PROPONENTES	FACTOR TECNICO DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	**TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY S.A.S.**	19,75	0,00	0,00	70,00	**89,75**

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, LA DIRECCION AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE procede a la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **25000895 H3** con objeto: **53400C1133 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA DE LA REGIONAL OCCIDENTE.**

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **25000895 H3** que tiene por objeto: 53400C1133 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA DE LA REGIONAL OCCIDENTE., por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE **($456.936.993)** Incluido IVA y los impuestos a que haya lugar al siguiente proponente: **TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY S.A.S.,** con domicilio en la Calle 160 # 96 – 14, Bogotá D.C., correo electrónico technicalsolutionsafety@gmail.com, teléfono 3132362672, representante legal EFREN RAMIRO RINCON PINTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.248.133 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal - SECOP II desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira - Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Regional Occidente

Proyectó: Luis Fernando Caicedo Velásquez – Profesional Especializado –Aeronáutica Civil Regional Occidente